. :					PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
: :					California18		14/04/2023	LEGISLATIVO
					,			

Morena dice sí; PRI, PAN y PRD dicen no, cuál es el futuro de la reforma al TEPJF



Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, dio a conocer que finalmente, después de cuatro aplazamientos, ya hay un acuerdo entre parlamentarios de las bancadas para impulsar una iniciativa de ley con el aval de la mayoría que reforma el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); sin embargo, aun después de mostrar sus firmas en el documento, los líderes del PRI, PAN y PRD señalaron que no apoyarán la iniciativa.

A través de redes sociales, el coordinador de la bancada de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) señaló que para despejar cualquier duda en relación con la trascendental reforma Constitucional que da certeza jurídica a la vida democrática de México, los seis coordinadores parlamentarios firmantes de la iniciativa, acordaron mejorar el diseño del dictamen. "Para que no haya dudas".

Y es que muchos legisladores y legisladoras, incluso promotores de la Cuarta Transformación (4T) habían manifestado su extrañeza por distintos apartados, particularmente los referentes a las acciones afirmativas y a la injerencia de la Corte en los partidos políticos. Fue por ello que, además, ofreció una conferencia de prensa en la que estuvo acompañado por Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

El presidente de la Jucopo precisó los cambios en el dictamen

Durante la conferencia realizada en el Palacio Legislativo de San Lázaro, los morenistas destacaron cuatro puntos: se mantienen las acciones afirmativas, se da continuidad a la igualdad sustantiva (paridad de género), las atribuciones del TEPJF y se respeta la autonomía de los partidos políticos.

A detalle, Mier Velazco señaló que las minorías tendrán, de aprobarse esta iniciativa, representación en la legislatura federal, ya que el nuevo texto obliga a que las afirmativas tengan un mínimo de 10% de representación, esto significa que habrá 50 diputados (10 por cada afirmativa que represente a una minoría), pero pueden ser más.